

**RES. CACFJ N°: 45/2009**

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2009.

**VISTO:**

El informe presentado por el Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial mediante Memo CFJ N° 542/09, con motivo de la propuesta de realización de la siguientes actividades: **Seminario: "Trabajo en equipo"; Seminario / Taller: "Escritura III" y Capacitación: "Normalización de carga de datos en el Sistema Iurix"**, a través de la modalidad "in company", y

**CONSIDERANDO:**

Que a través del empleo de la modalidad "in company" o "en la oficina", se pretende brindar a los destinatarios una capacitación a medida de las necesidades particulares del área respectiva.

Que si bien los contenidos generales son los mismos para todas las áreas a las que están dirigidas las actividades en cuestión, el enfoque irá variando de acuerdo a lo que surja de los distintos encuentros de trabajo y los aportes de los asistentes.

Que el contenido de las actividades propuestas se inscribe en el marco de objetivos del Plan Anual de Capacitación 2009.

Que en esta oportunidad los destinatarios son los agentes que prestan servicios en el Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 21; Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 14; Secretarios Privados, relatores de las Cámaras CAyT y PCyF; Juzgado CAyT N° 7; Juzgado CAyT N° 8; Juzgado CAyT N° 9 y Juzgado CAyT N° 11.

Que a tales efectos se ha convocado a docentes especializados en la materia.

Que estas actividades del Centro de Formación Judicial redundarán en beneficio de una capacitación específica en la materia para sus destinatarios.

Que, en cuanto a fecha, horario y lugar de realización de las actividades, para una mejor organización, corresponde delegar en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial su determinación.

Que el Centro de Formación Judicial ha elaborado una propuesta de contenidos y metodologías que resultan adecuadas a los objetivos señalados, que puede incluirse entre los fines del Sistema de Formación y Capacitación Judicial,

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO  
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

**RES. CACFJ N°: 45/2009**

**Art. 1º:** Apruébase la realización de las siguientes actividades: **Seminario: "Trabajo en equipo"; Seminario / Taller: "Escritura III" y Capacitación: "Normalización de carga de datos en el Sistema Iurix"**, bajo la modalidad in company, con los contenidos y desarrollo que se detallan en los Anexos I a III.

**Art. 2º:** Los docentes que dicten las actividades señaladas, percibirán la retribución que corresponda, de acuerdo con las pautas establecidas por Res. CACFJ N° 4/2009.

**Art. 3º:** Delégase en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de fechas, horarios y lugares en los que se desarrollarán las actividades que figuran en la presente resolución.

**Art. 4º:** Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura, al Tribunal Superior de Justicia, al Ministerio Público, a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y a la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas; hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, oportunamente, archívese.

**RES. CACFJ N°: 45/2009**

**Jorge A. Franza**

**Gonzalo S. Rúa**

**Luis F. Lozano**

**Laura C. Musa**

**RES. CACFJ N°: 45/2009**

**ANEXO I**

**SEMINARIO/TALLER: "TRABAJO EN EQUIPO"**

• <b>Actividad</b>	<b>Seminario/Taller: Trabajo en equipo.</b>
• <b>Destinatarios</b>	Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N°21 Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 14
• <b>Duración</b>	10 (diez) horas.
• <b>Fecha/s</b>	A determinar
• <b>Horario</b>	A determinar
• <b>Lugar</b>	En cada una de las dependencias precitadas.
• <b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo). Aprobación de examen (con un recuperatorio). Constancia en el legajo. Quien no apruebe el recuperatorio deberá volver a cursar el seminario.
• <b>Docente/s</b>	Dr. Ulises Abarza y Beatriz Pagani
• <b>Coordinación</b>	Dr. Ulises Abarza.
• <b>Honorarios Docentes</b>	Los honorarios docentes se fijarán de acuerdo con lo establecido por la Res. CACFJ N° 4/09.
• <b>Observaciones</b>	Seminario de cursada y aprobación <i>obligatorios</i> .
• <b>Objetivos</b>	<p>Comprender un paradigma de trabajo en equipo que se base en comportamientos colaborativos, que persiga la sinergia de sus integrantes, y que se desarrolle en un contexto de confianza.</p> <p>Construir una identidad pública sostenida en un trabajo enfocado en dar respuesta a los vecinos con mayor celeridad en los procesos.</p> <p>Optimizar la coordinación de acciones con la Unidad de Intervención Temprana (U.I.T.), la Unidad de Tramitación Común (U.T.C.), y entre el equipo de fiscales y el coordinador a cargo.</p> <p>Modelar comportamientos colaborativos, valorativos y comprometidos con el trabajo en equipo de toda la Unidad Fiscal.</p>
• <b>Modalidad de aprendizaje</b>	<p>Exposiciones dialogadas, y otros instrumentos que posibiliten participación activa de los cursantes, tales como: estudio de casos, técnicas de autoevaluación, simulaciones, trabajo colectivo y discusiones abiertas, siendo el instructor un facilitador del aprendizaje individual y colectivo.</p> <p>Trabajos de aplicación en equipo sobre objetivos laborales en campo y tiempo real.</p> <p>Recursos didácticos: Exposiciones teóricas, presentaciones Pow Point, juegos, dinámicas grupales, rol playing.</p>

**Programa**

- Distintas interpretaciones sobre el trabajo en equipo.
- Identificación de comportamientos colaborativos y como cultivarlos.
- Corporalidad efectiva e integradora. Pensando y vivenciando el concepto de sinergia para poder fomentarlo.

**RES. CACFJ N°: 45/2009**

- Conciencia de la imagen pública y como potenciarla para construir una identidad en el mercado.
- El agregado de valor como principio de interacción.
- Diseño de un plan que persiga la celeridad procesal.
- El lenguaje como mecanismo de coordinación de acciones, ineffectividad y efectividad de los resultados conforme su utilización.
- La importancia de chequear la satisfacción de nuestros destinatarios. Análisis y selección de los estados de ánimo que abren posibilidades para el trabajo en equipo.
- Identificación de las distintas emociones que recorren los equipos y como utilizarlas para el bien del mismo.

**RES. CACFJ N°: 45/2009**

**ANEXO II**

**SEMINARIO/TALLER : " ESCRITURA III"**

• <b>Actividad</b>	<b>Seminario/taller: "Escritura III"</b>
• <b>Destinatarios</b>	Secretarios Privados, relatores de las Cámaras CAyT y PCyF
• <b>Duración</b>	10 (diez) horas.
• <b>Fecha/s</b>	01,08,15,22 y 29 de octubre de 2009
• <b>Horario</b>	8,30 a 10,30 hs.
• <b>Lugar</b>	Sala de Acuerdos de la Cámara CAyT.
• <b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo). Aprobación de examen (con un recuperatorio). Constancia en el legajo. Quien no apruebe el recuperatorio deberá volver a cursar el seminario.
• <b>Docente/s</b>	Prof. Pilar Tadei
• <b>Coordinación</b>	Prof. Pilar Tadei
• <b>Honorarios Docentes</b>	Los honorarios docentes se fijarán de acuerdo con lo establecido por la Res. CACFJ N° 4/09.
• <b>Observaciones</b>	Seminario de cursada y aprobación <i>obligatorios</i> .
• <b>Objetivos</b>	Lograr que los talleristas desarrollen competencias para la comprensión e interpretación de distintos tipos de despachos judiciales y administrativos; la producción oral y escrita de textos adecuados desde el punto de vista comunicativo, léxico, gramatical y normativo.
• <b>Modalidad de aprendizaje</b>	De acuerdo con la metodología del aula-taller, se desarrollan actividades de lectura de distintos tipos de despachos judiciales y administrativos (providencias simples, sentencias interlocutorias, sentencias definitivas de primera instancia, sentencias de Cámara de Apelaciones, dictámenes fiscales, resoluciones, etc.). Se buscará la comprensión e interpretación de los textos leídos; escritura: aplicación de distintos tipos textuales para la construcción de distintos géneros discursivos; puesta en común y crítica de la producción de los talleristas.

**CONTENIDOS**

- Practica profundizada de comprensión y elaboración de textos.
- Práctica profundizada de relatos de hechos del caso, sentencias interlocutorias, sentencias definitivas, votos, dictámenes, resoluciones, etc..
- Metodología de las citas jurídicas. Búsqueda bibliográfica y jurisprudencial.
- Pautas para la investigación

**RES. CACFJ N°: 45/2009**

**ANEXO III**

**CAPACITACIÓN: NORMALIZACIÓN DE CARGA DE DATOS EN EL SISTEMA IURIX - IN COMPANY**

• <b>Actividad</b>	<b>Capacitación: Normalización de carga de datos en el Sistema Iurix - In Company</b>
• <b>Destinatarios</b>	Juzgados que están participando del Plan Piloto del proyecto de normalización de la carga de datos en el sistema de gestión IURIX: Juzgado CAyT N° 7 Juzgado CAyT N° 8 Juzgado CAyT N° 9 Juzgado CAyT N° 11
• <b>Vacantes</b>	A determinar
• <b>Duración</b>	3 (tres) horas reloj por Juzgado.
• <b>Fecha/s</b>	A determinar
• <b>Horario</b>	A determinar
• <b>Lugar</b>	A determinar
• <b>Regularidad</b>	100% de asistencia (Constancia en el legajo).
• <b>Docente/s</b>	Jorge Martínez Ing. Guillermo Caserotto Lic. Valeria Quiroga
• <b>Coordinación</b>	Ing. Guillermo Caserotto
• <b>Honorarios Docentes</b>	Los honorarios docentes se fijarán de acuerdo con lo establecido por la Res. CACFJ N° 4/09.

**CONTENIDO**

Se capacitará a los integrantes de las dependencias precitadas acerca de la correcta carga de la situación procesal y el uso de los clasificadores estadísticos que deberán asociarse a las actuaciones que se generaron en el año en curso y las que se generarán en adelante.